



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Área de Conservación de Montes
Subdirección General de Gestión Territorial
Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

ACTA DE COMPROBACIÓN DEL REPLANTEO Y DE INICIO DE LAS OBRAS (LOTE 2)

Contrato de emergencia de las obras PARA LA RETIRADA DE ARBOLADO EN FAJAS DE SEGURIDAD COLINDANTES A LAS PISTAS FORESTALES DE LOS MONTES GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD DE MADRID AFECTADOS POR EL INCENDIO DE LA SIERRA OESTE (LOTE 2)

Expediente: A/OBR-037195/2026 (19-B/26)- Lote 2

Tramitación de Emergencia (Art. 120 LCSP)

- **Objeto del Contrato:** Retirada de arbolado en fajas de seguridad y reparación de cerramientos en Montes de Utilidad Pública afectados por el gran incendio forestal de la Sierra Oeste.
- **Lote y Ámbito Territorial:** **LOTE N.º 2** — MUP n.º 49 (Zona Norte), MUP n.º 52, MUP n.º 54, MUP n.º 41 y MUP n.º 43 (términos municipales de San Martín de Valdeiglesias, Pelayos de la Presa, Navas del Rey y Robledo de Chavela).
- **Contratista Adjudicatario:** **ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S. A. U.** (NIF: A73089120).
- **Presupuesto de Adjudicación:** Base imponible: 463.209,91 € | IVA (21 %): 97.274,08 € | **Importe total: 560.483,99 €.**
- **Imputación Presupuestaria:** Programa 456A, Partida 61107, Proyecto de Inversión 2026/000919.
- **Plazo de Ejecución:** Dos (2) meses a contar desde el inicio de las obras, que tendrá lugar a la firma de la presente acta.

En los términos municipales correspondientes a los montes objeto del Lote 2, a 9 de septiembre de 2026, se constituyen sobre el terreno:

- De una parte, **Dña. María Serrada Redondo**, Técnico del Área de Conservación de Montes de la Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal de la Comunidad de Madrid, en calidad de **Directora Facultativa de las Obras**.
- De otra parte, **D. Luis Bajo González**, con DNI n.º [REDACTED], en representación de la empresa **ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S. A. U.**, en calidad de **Contratista Adjudicatario**.

MANIFIESTAN:

1. **Antecedentes:** Que mediante Orden de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior se declaró la tramitación y ejecución de emergencia al amparo del artículo 120 LCSP motivada por la afección crítica sobre infraestructuras viarias y masas forestales catalogadas en la comarca de la Sierra Oeste.

2. **Comprobación del Replanteo:** Los comparecientes han inspeccionado sobre el terreno el ámbito de actuación correspondiente al **MUP n.º 49 (Zona Norte), MUP n.º 52, MUP n.º 54, MUP n.º 41 y MUP n.º 43**, comprobando la realidad geométrica y la viabilidad técnica del proyecto en cuanto a trazado y demás características descritas en el mismo tales como:
- La afección por arbolado inestable susceptible de caída sobre la plataforma viaria de pistas de servicio y fajas perimetrales.
 - La viabilidad de las actuaciones descritas en los apartados 7 y 8 de la memoria técnica de 12 de agosto de 2026.
 - La plena disponibilidad jurídica y física de los montes catalogados
3. **Adscripción de medios:** se han satisfecho las condiciones de adscripción de medios
4. **Inicio de las Obras:** La Dirección Facultativa **AUTORIZA EL INICIO FORMAL DE LAS OBRAS**, comenzando a contar desde este acto el plazo de ejecución estipulado de dos (2) meses.

Para que conste a los efectos reglamentarios oportunos, se firma la presente acta digitalmente.

Firmado digitalmente por: SERRADA REDONDO MARÍA
Fecha: 2026.09.09 10:30

POR LA ADMINISTRACIÓN
La Directora Facultativa

BAJO
GONZALEZ LUIS
- [Redacted Signature] -
Firmado digitalmente por
BAJO GONZALEZ LUIS -
Fecha: 2026.09.09
17:09:03 +02'00'

POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA
ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES
AMBIENTALES, S. A. U.